

*Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío*

*INTERL 757
RADICADO 2021-00358*

Mayo dos (2) de dos mil veintidós (2022)

Analizada la solicitud que antecede, se agrega al expediente para efectos de tenerla en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

59fe964ea458343d384e7d209e7eccc75803fbf07ccaed0896102e222693b082

Documento generado en 02/05/2022 06:32:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>